

Para encausar este progreso y para impulsarlo también, el Parlamento tiene misión importante que cumplir, dictando las leyes y resoluciones que una y otra finalidad requieran y que la sabiduría y el patriotismo de los Senadores que me escuchan sabrán, sin duda, interpretar.

Y si para mi ya es honor muy grande ser Presidente del Senado mayor lo es todavía en esta oportunidad, en que trascendentales asuntos van a ser contemplados y en la que, como en ninguna otra, la mirada celosa de los pueblos sigue paso a paso nuestros actos y vigila atentamente el ejercicio que hacemos de la soberanía que en nosotros han depositado.

Señores Senadores:—Acabo de prestar ante Dios el juramento que establece la ley; ahora juro ante vosotros que sabré ser digno de la confianza que me habéis otorgado y que nada que de mi dependa, dejaré de hacer para mantener siempre el brillo de las gloriosas tradiciones del Senado.

Acto continuo y sucesivamente prestaron el juramento reglamentario los demás miembros de la Mesa Directiva.

Después de lo cual el señor Presidente suspendió la sesión para preparar el acta.

Reabierto momentos después se le dió lectura y aprobada que fué, el señor Presidente declaró clausuradas las Juntas Preparatorias

del Senado en la Legislatura de 1925.

Eran las 6 y 45 p. m.

Por la Redacción

JOSÉ MANUEL CALLE.

Sesion de Instalación, del martes 28 de Julio de 1925.

Presidencia del Señor Enrique de la Piedra.

Reunidos en el Salón de Sesiones a las 5 y 15 p. m. los señores Senadores: Alvarez, Arana, Beldoya, Castro, Caveró, Cornejo, Curletti, Chueca, Fernández, Franco Echeandía, García, Landázuri, Luna Iglesias, Medina, Palacio, Pardo Figueroa, Pizarro, Velarde; y González M. D. y Revoredo Secretarios, los cuales forman el sesenta por ciento del total de miembros de la Cámara, se dió lectura al artículo 78 de la Constitución del Estado, que dispone que el Congreso Ordinario se reunirá todos los años el 28 de Julio, con convocatoria ó sin ella.

ORDEN DEL DIA

El señor Presidente, de conformidad con la prescripción constitucional antedicha, declaró instaladas las sesiones públicas del Senado en la Legislatura Ordinaria de 1925.

Eran las 5 y 35 p.m.

Por la Redacción.

JOSÉ MANUEL CALLE.

2a. sesion del Lunes 3 de agosto de 1925.

—

Presidencia del señor Enrique de la Piedra.

—

Abierta la sesión a las 5 y 35 p. m. con asistencia de los señores Senadores: Alvarez, Arana, Bedoya, Cáceres, Castro, Curletti, Chueca, Fernández, Franco Echeandía, Landázuri, Luna Iglesias, Medina, Palacio, Pizarro Velarde, González M. D., y Revoredo Secretarios. (Faltó con aviso el señor Cornejo), fué leída y aprobada el acta del anterior.

En seguida se dió cuenta de los siguientes documentrs:

OFICIOS

Del señor Presidente de la Cámara de Diputados, comunicando que la Mesa Directiva para la Legislatura de 1925, ha quedado constituida en la siguiente forma: Presidente, señor Foción Mariátegui; y 1º. y 2º. Vice-presidente, los señores Ernesto Sousa y Teodoro C. Noel, respectivamente.

Con conocimiento del Senado, al archivo, avisándose recibo.

Dos del mismo, enviando para su revisión los siguientes proyectos:

El que crea una Comisaría rural en la provincia de Yungay.

A las Comisiones de Gobierno y Auxiliar de Presupuesto.

El que faculta al Supremo Gobierno para que lleve a cabo la implantación de los servicios de

agua y desagüe en la ciudad de Urubamba, con los fondos destinados a la construcción de un hospital en la indicada ciudad.

A las Comisiones de Hacienda y de Higiene.

Dos del señor Presidente del Congreso Regional del Norte, sometiendo de conformidad con el inciso 8o. del artículo 10º. de la ley No. 4504, los siguientes proyectos:

El que dispone se recomiende al Poder Ejecutivo la construcción de varias líneas ferrocarrileras en la región del Norte.

A las Comisiones de Obras Públicas y de Hacienda.

El que dispone que los Notarios Públicos, conservarán sus archivos, cuidando de ellos bajo llave y con las respectivas seguridades, a fin de que la acción del tiempo no los deteriore.

A la Comisión de Justicia.

Dos del señor Presidente del Congreso Regional de Sur, recomendando el pronto despacho de los proyectos sobre goces de los empleados públicos y creación de una Escuela de Puericultura en Arequipa.

Con conocimiento de la Cámara, contéstese y agréguese a sus antecedentes.

De los señores Secretarios de la Cámara de Diputados, comunicando que con fecha 12 del mes próximo pasado, esa Cámara ha clausurado sus sesiones correspondientes al Tercer Congreso Extraordinario de 1924.

De los mismos, participando que con fecha 13 de julio, esa Cámara ha instalado sus sesiones